



GLENBARD TOWNSHIP HIGH SCHOOL DISTRICT #87

596 Crescent Boulevard, Glen Ellyn, IL 60137-4297. (630) 469-9100, www.glenbard87.org

Julio de 2026

Estimado Padre o Tutor:

Glenbard Township High School District 87 evalúa las cuotas de todos los estudiantes del distrito. La Política de la Escuela 4:140 define "la cuota de la escuela" o "la cuota" como cualquier cobro monetario que el Distrito cobre a un alumno o Padre/Tutor como un prerrequisito para la participación del alumno en cualquier programa curricular o extracurricular del Distrito.

"La cuota de la escuela" incluye, pero no está limitada a, lo siguiente:

- Cobros por uso de la propiedad (chapas, toallas, equipos del laboratorio)
- Libros, aparatos electrónicos y materiales instructivos
- Viajes de estudios durante el horario escolar
- Equipamiento utilizado en deportes de los equipos del colegio secundario e internos o los programas de artes
- Participación en actividades extracurriculares
- Útiles de clase
- Gastos de graduación
- Servicios de salud de la escuela
- Gastos de la educación del conductor
- Pase de actividad del estudiante

El procedimiento administrativo 4:140AP2 indica que los gastos por todos los puntos no se aplicarán a aquellos alumnos que han recibido aprobación previa para esta exención. Los libros y/o los aparatos electrónicos serán prestados sin cargo a los alumnos aprobados para no pagar el cargo. Los alumnos devolverán los libros y/o los aparatos electrónicos al finalizar el curso. Si los libros y/o los aparatos electrónicos no se devuelven, es responsabilidad del alumno y/o padre pagar estos objetos y las multas respectivas.

Las familias que actualmente califican para recibir almuerzo gratis o a precio reducido pueden ser elegibles para una exención de tarifas y deben presentar una solicitud de exención completa. Puede acceder y completar la solicitud de exención de dos maneras:

1) Electrónicamente

En línea usando la aplicación FormStack. Puede acceder a la solicitud en línea haciendo clic en este enlace:

[Solicitud electrónica de exención de tarifas](#)

2) Solicitud en papel

Se puede acceder a una solicitud impresa en línea en:

www.glenbard87.org/financial-aid-school-fees/

Puede completar, imprimir y enviar por correo la solicitud completa con toda la información de ingresos requerida al Distrito 87 de Glenbard, a la atención de: Fee Waiver Processing, 596 Crescent Blvd., Glen Ellyn, IL 60137. Hay copias impresas disponibles en la escuela de su estudiante.

Miembros de la familia	Comidas a precio reducido Pauta federal de pobreza del 185%				
	Annual	Mensual	Dos veces por mes	Quinecenal	Semanal
1	29,526	2,461	1,2317	1,136	568
2	40,034	3,337	1,669	1,540	770
3	50,542	4,212	2,106	1,944	972
4	61,050	5,088	2,544	2,349	1,175
5	71,558	5,964	2,982	2,753	1,377
6	82,066	6,839	3,420	3,157	1,579
7	92,574	7,715	3,858	3,561	1,781
8	103,082	8,591	4,296	3,965	1,983
Por cada miembro adicional, suma	10,508	876	438	405	203

El criterio del District 87 para los programas de exención de pago es consistente con las reglas federales para los ingresos y el número de miembros de la familia por grupo familiar (ver tabla a la derecha). La prueba que se necesita para la aprobación de la exención es la siguiente:

- Una carta del Departamento de Servicios Humanos (DSH) que indique los beneficios aprobados para el programa "Supplemental Nutrition Assistance Program" (SNAP) o "Temporary Assistance for Needy Families" (TANF). *No se aceptan tarjetas de Link como prueba de los beneficios. Además, no se utiliza Medicaid para determinar la idoneidad para la exención de la cuota estudiantil.*

-O-

- Verificación del ingreso total dentro de las reglas del Gobierno Federal de Ingresos (ver la documentación requerida en la página siguiente). Los menores en un orfanato pueden recibir una exención del pago sin perjuicio de su ingreso.

DONDE LA EXCELENCIA ES TRADICIÓN

El ingreso del grupo familiar incluye el ingreso obtenido por el trabajo; por desempleo, por discapacidad y los beneficios de seguridad social; alimentos a menores y cónyuges; ingreso por alquiler de propiedades, etc. Para verificar su ingreso actual, los solicitantes deben proveer la siguiente información:

- Copias mas recientes de dos talones de cheque o las declaraciones de beneficios de todos los miembros de la familia que tengan un ingreso*, y
- Copia de los W-2 más reciente de todos los miembros de la familia que tengan un ingreso*, y
- Copia de las páginas 1 y 2 de los impuestos federales 1040 más reciente que muestra todos los dependientes Y 1040 - Anexo 1 (si corresponde). Si su familia incluye a otras personas que no están en su formulario de impuestos 1040, debe escribir todos los nombres de los miembros de la familia en la aplicación, indicar su relación con usted e incluir toda la información de ingresos para los miembros adicionales de la familia como se indicó anteriormente.

Si trabaja por cuenta propia y no recibe talones de pago y / o formularios W2, puede enviar un formulario de impuestos 1099 en lugar de un formulario W2. Debe presentar un registro de ingresos y gastos de su negocio durante un tiempo reciente (por ejemplo, registro de ganancias / pérdidas por un período de al menos 3 meses; copia del Anexo C de su declaración de impuestos más reciente, etc.) Familias que no califican por su ingreso aún pueden llenar una aplicación para exención de cuotas. Sin embargo, la elegibilidad puede determinarse en función de circunstancias extraordinarias, como las mencionadas a continuación. Si su ingreso es mayor que las reglas PERO tiene circunstancias extraordinarias para considerar al determinar la elegibilidad para una exención de tarifas, adjunte una carta a su aplicación que explique la situación.

- Enfermedad grave en la familia
- Gastos extraordinarios como daños por incendio, inundación o tormenta
- Situaciones de emergencia

Las aplicaciones deben ser revisadas por la Administración del Distrito. Las notificaciones tras la decisión se realizarán por medio de una carta al solicitante dentro de treinta (30) días de corrido a partir de la recepción de la aplicación. Si se rechaza su aplicación, la carta enunciará los motivos de dicho rechazo e informará a los padres en cuanto a su derecho a apelar, incluido el procedimiento y los plazos para dicha acción.

Los padres/tutores que envíen un recurso de apelación dentro de treinta (30) días de corrido a partir de la fecha de recepción del rechazo tendrán derecho a explicar por qué se debería otorgar la exención. La decisión en cuanto a la apelación no la realizará la misma persona que rechazó la aplicación original.

Si las circunstancias cambian durante el año escolar, los padres pueden volver a solicitar la exención.

Tenga en cuenta que su solicitud de exención cubre solo las tarifas del año en curso. Si no solicitó o se le rechazó una exención de tarifas en años anteriores, y esas tarifas aún están en su cuenta de estudiante, esas tarifas no se eximirán y seguirá siendo responsabilidad de la familia pagarlas a menos que se apruebe mediante el proceso descrito anteriormente respecto circunstancias extraordinarias.

Si se deniega la solicitud de exención, PushCoin ofrece a un padre/tutor la posibilidad de realizar pagos parciales o establecer un plan de pago que permita que los pagos se realicen en incrementos más pequeños durante todo el año.

Las preguntas y consultas generales sobre exenciones de tarifas pueden enviarse a donna_kelly@glenbard.org.

Nombre:	Escuela (por favor marque):	Número de identificación:	¿Está este estudiante participando en Atletismo de otoño?
	☐ East ☐ North ☐ South ☐ West		☐ Sí ☐ No
	☐ East ☐ North ☐ South ☐ West		☐ Sí ☐ No
	☐ East ☐ North ☐ South ☐ West		☐ Sí ☐ No
	☐ East ☐ North ☐ South ☐ West		☐ Sí ☐ No
	☐ East ☐ North ☐ South ☐ West		☐ Sí ☐ No

Si su hogar actualmente recibe los beneficios de SNAP o TANF Y usted tiene una carta actual del DHS que muestra el número de caso, los beneficios recibidos y los nombres de los destinatarios, puede continuar con la Parte C de esta aplicación. Si no recibe los beneficios de SNAP o TANF, continúe con la Parte B.

[illegible]

(Por favor continúe en el reverso.)

Fuente de ingresos de adultos		
Ingresos profesionales	Ayuda pública / pensión alimenticia / manutención infantil	Pensión / jubilación / otros
- Sueldo, salario, bonos en efectivo - Ingresos netos como autónomo (granja o negocio) Si está en el Ejército de Estados Unidos: - Sueldo básico y bonos en efectivo (NO incluya el pago de combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) - Subsidios por vivienda fuera de la base, alimentación y ropa	- Prestación por desempleo - Indemnización laboral - Ingresos de seguridad suplementarios (SSI - Supplemental Security Income) - Ayuda económica del estado o gobierno local - Pagos de pensión alimenticia - Pagos de manutención infantil - Prestaciones para los veteranos - Prestación por huelga	- Seguridad Social (incluidas las prestaciones de jubilación de empleados ferroviarios y por neumociosis) - Pensiones privadas o prestación por discapacidad - Ingresos regulares de fideicomisos o bienes inmuebles - Anualidades - Ingresos de inversión - Intereses ganados - Ingresos de alquiler - Pagos regulares en efectivo ajenos a la vivienda

Fuente de ingresos de niños	
Fuentes de ingreso del niño	Ejemplo(s)
- Ingresos profesionales	- Un niño tiene un trabajo fijo a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario
- Seguridad Social - Pagos por discapacidad - Beneficios al superáste	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe prestaciones de la Seguridad Social - Uno de los padres es discapacitado, está jubilado o ha fallecido, y su niño recibe prestaciones de la Seguridad Social
- Ingresos de una persona ajena a la vivienda	- Un amigo u otro familiar da regularmente dinero al niño
- Ingresos de cualquier otra fuente	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso

Para verificar el ingreso actual, TODOS los siguientes documentos deben de estar con esta aplicación adjuntarse para TODOS los miembros del hogar que reciben ingresos:

- Copias de los dos recibos de sueldo más recientes* o una (s) declaración de beneficios recientes, y
- Copia de los formularios W-2* del año fiscal más reciente, y
- Copias de las páginas 1 y 2 del formulario de impuestos federal 1040 más reciente Y 1040 - Anexo 1, si corresponde. Si su familia incluye a otras personas que no figuran en su formulario de impuestos 1040, debe escribir todos los nombres de los miembros de la familia en la aplicación, indicar su relación con usted e incluir toda la información de ingresos para los miembros adicionales de la familia como se indicó anteriormente.

* Si trabaja por cuenta propia y no recibe talones de pago y / o formularios W2, puede enviar un formulario de impuestos 1099 en lugar de un formulario W2. Debe presentar un registro de los ingresos obtenidos y los gastos del negocio durante un tiempo reciente (por ejemplo, un registro de ganancias / pérdidas por un período de al menos 3 meses; copia del Anexo C de su declaración de impuestos más reciente, etc.)

PARTE C DEPARTAMENTO DE BENEFICIOS DE SERVICIOS HUMANOS (SNAP y TANF)

Completa esta sección solo si el hogar está recibiendo beneficios a través del Programa de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP) o Temporary Assistance for Needy Families (TANF). Las tarjetas médicas no pueden ser aceptadas como prueba de beneficios. Se debe adjuntar a esta aplicación una copia de la carta del Department of Human Services(DHS) que muestre la fecha de elegibilidad, el número de caso, los beneficios recibidos y los nombres de los destinatarios.

Número de identificación del caso:

PARTE D Yo, el padre o tutor abajo firmante del (de los) estudiante (s) mencionado (s) anteriormente, solicito que la Junta de Educación del Distrito 87 de Glenbard Township High School renuncie las tarifas escolares para mi (s) estudiante (s). Entiendo que si se aprueba la solicitud de exención de cuotas, seguiré siendo financieramente responsable por los libros de texto y / o dispositivos electrónicos perdidos o dañados, y las multas escolares. He revisado la política del Distrito y soy consciente de que proporcionar información falsa para obtener una exención de tarifas es un delito grave de Clase 4 (720 ILCS 5 / 17-6). Certifico que las declaraciones hechas aquí son verdaderas y correctas.

Escriba el nombre del padre / tutor

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal

Firma del padre / tutor

Fecha